DANE

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

INFORMA QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales, los bienes muebles que se relacionan en la Resolución 0105 del 10 de febrero de 2025, *"por medio de la cual se dan de baja bienes muebles servibles no utilizables e inservibles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*, Sede Arauca.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso único, todas las entidades estatales, tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito acorde con los elementos ofertados, para lo cual deberán utilizar en su integridad el formato que se anexa en este comunicado, en el cual deberá expresar la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales y las razones que justifican su solicitud. Junto con el escrito, deberán allegarse los soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, como lo son: nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Si quien manifestó interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, su solicitud será rechazada y se estudiará la solicitud que corresponda a la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden de llegada. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios bienes, se entregarán a aquella que se haya manifestado primero.

Una vez se hayan seleccionado las entidades a las que se les entregarán los bienes, se procederá a notificar mediante correo electrónico, para establecer la fecha de la entrega material de los bienes, que no será mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la entidad estatal que los solicita, deben ser recibidos en su totalidad, en el estado y lugar físico donde se encuentren actualmente.

Las entidades beneficiarias de la entrega de los bienes deberán incurrir en los costos de embalaje, transporte, cargue y descargue y demás gastos asociados al traslado de estos. Así mismo, utilizarán los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.

Por lo anterior, las entidades interesadas en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona y los documentos requeridos a los correos electrónicos: sjvillalbac@dane.gov.co y jctaverao@dane.gov.co a continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito en la ciudad de Arauca:

DANE

Ítem	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Motivo	Clasificación
1	44783-43	BALANZA GRAMERA DIGITAL	$ 52.200,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
2	58119	TELEFONO GAMA MEDIA - AVAYA	$ 436.276,86	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
3	21864	MONITOR HP COMPAQ 18.5"	$ 446.016,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
4	21866	TECLADO	$ 156.106,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
5	57012-F	MOUSE	$ 52.677,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
6	44587	TECLADO	$ 162.848,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
7	52293	TECLADO	$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
8	72276	MOUSE	$ 47.552,40	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
9	60440	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
10	60439	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
11	60437	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
12	60436	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
13	60433	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
14	60443	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
15	60441	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
16	60499	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
17	60434	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
18	60444	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	$ 134.270,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACION
TOTAL			$ 2.711.376,26		

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Dado en Bucaramanga, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO
Director Territorial

Proyectó: Thamar Rodero García - Profesional Universitario - Almacén e inventarios
Vo. Bo: Claudia Piedad Reyes Cáceres - Coordinadora GIT Administrativa

DANE

ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:	
Razones que justifican la solicitud:	
Nombre de la Entidad	
Nombre del Representante Legal:	
Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público	
No. Cédula del Representante Legal:	
NIT de la entidad:	
Dirección de la entidad:	
Teléfono de la entidad:	
E-mail de la entidad	
Ciudad:	